

GUÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - PRODUCTOS EN MONEDA EXTRANJERA BANCO GNB SUDAMERIS

Descripción General del Producto.

1. IMPORTACIONES.

✓ Cartas de Crédito.

Definición.

Acuerdo mediante el cual, a petición y de conformidad con las instrucciones del Cliente (comprador/importador), el Banco GNB Sudameris se compromete directamente o por intermedio de un banco corresponsal a pagar a un beneficiario (vendedor/exportador), hasta una suma de dinero, o aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario (vendedor/exportador), contra la presentación de los documentos establecidos y de conformidad con los términos y condiciones.

Beneficios.

- Opción de financiación en dólares.

Negociación de divisas a tasas competitivas.

- Opción de realizar coberturas al tipo de cambio.
- Disponibilidad de una amplia red de corresponsales.
- Servicio oportuno y especializado sobre consultas relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

✓ Giros Financiados.

Definición.

Medio de pago con transferencia internacional de divisas utilizado para el pago de importación de mercancías, el cual se hace con cargo a un cupo de crédito que el Banco GNB Sudameris le tiene asignado al Cliente.

Beneficios.

- Cumplimiento oportuno del pago por la compra de mercancías a proveedores del exterior y financiación para un manejo eficiente de caja.
- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Pago en el exterior en la moneda originalmente pactada con el proveedor y la financiación por el equivalente en dólares.
- Opción de realizar coberturas al tipo de cambio.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

GUÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - PRODUCTOS EN MONEDA EXTRANJERA BANCO GNB SUDAMERIS

✓ Cobranzas de Importación.

Definición.

Medio de pago por concepto de compra de mercancías o servicios, el cual es tramitado en forma directa por el exportador del exterior o a través de su banco, para realizar la gestión de cobro y/o aceptación de documentos financieros y/o comerciales entre el exportador y el importador, utilizando los servicios del Banco GNB Sudameris.

Beneficios.

- Opción de Financiación en dólares.
- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Opción de realizar coberturas al tipo de cambio.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia Red de Oficinas a nivel nacional.

2. EXPORTACIONES.

✓ Cartas de Crédito.

Definición.

Acuerdo mediante el cual, a petición y de conformidad con las instrucciones del ordenante (comprador/importador en el exterior), un banco emisor del exterior se compromete por intermedio del Banco GNB Sudameris a pagar a un beneficiario (vendedor/exportador colombiano), hasta una suma de dinero, o aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario (vendedor/exportador colombiano), contra la presentación de los documentos establecidos y de conformidad con los términos y condiciones.

Beneficios.

- Opción de tener liquidez accediendo a Descuentos de Cartera (si se trata de Cartas de Crédito de aceptación o pago diferidos).
- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

GUÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - PRODUCTOS EN MONEDA EXTRANJERA BANCO GNB SUDAMERIS

✓ Prefinanciación de Exportaciones.

Definición.

Son préstamos en dólares otorgados a exportadores colombianos para financiar futuras exportaciones de mercancía.

Beneficios.

- Oportunidad de disponer de fondos para soportar financieramente todo el proceso de exportación de mercancías.
- Pago de la deuda con los recursos obtenidos de sus exportaciones.
- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Opción de realizar coberturas al tipo de cambio.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

✓ Descuentos de Cartera.

Definición.

Es la compra de instrumentos de pago a un exportador que presentan vencimientos futuros, tales como: Cartas de crédito con pago por aceptación y/o pago diferido, Letras de Cambio y Facturas cambiarias de compra venta.

Beneficios.

- Genera liquidez al exportador para atender sus necesidades de Capital de Trabajo.
- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

✓ Cobranzas de Exportación.

Definición.

Medio de pago por concepto de venta de mercancías o servicios, el cual es tramitado por el exportador colombiano a través del Banco GNB Sudameris, para realizar la gestión de cobro y/o aceptación de documentos financieros y/o comerciales entre el exportador y el importador, utilizando los servicios de un banco en el exterior.

Beneficios.

- Opción de acceder a Descuentos de Cartera (si se trata de cobranzas por aceptación con letras de cambio).

GUÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - PRODUCTOS EN MONEDA EXTRANJERA BANCO GNB SUDAMERIS

- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.
- Opción de financiación en dólares.

3. COMPRA/VENTA DE DIVISAS

Consiste en la compra o venta de Divisas por parte del Banco GNB Sudameris a Personas Naturales y Jurídicas, Clientes del Banco, por concepto de: importaciones, exportaciones, endeudamiento externo, inversión extranjera, avales y garantías, y mercado no regulado (servicios, transferencias y otros conceptos).

La Compra de Divisas se efectúa mediante transferencia (orden de pago del exterior), cheque y efectivo; y la venta la realiza con giro directo al exterior (transferencia) o entrega en efectivo.

Beneficios.

- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Disponibilidad de una amplia red de corresponsales.
- Los pesos correspondientes a la negociación de las divisas pueden ser dispuestos mediante efectivo, Cheque de Gerencia, Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros o Cartera Colectiva de la Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

4. OTROS PRODUCTOS

✓ Capital de Trabajo.

Definición.

Son créditos en dólares otorgados a residentes en Colombia y a no residentes para financiar sus necesidades de capital de trabajo.

Beneficios.

- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Opción de realizar coberturas al tipo de cambio.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia Red de Oficinas a nivel nacional.

GUÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - PRODUCTOS EN MONEDA EXTRANJERA BANCO GNB SUDAMERIS

✓ Créditos en Divisas otorgados a través de Bancos de Desarrollo

Definición.

Líneas de crédito estructuradas con Bancos de Desarrollo Nacional (Bancoldex, Findeter) para financiar a distintos sectores de la economía nacional Consulte información detallada en www.bancoldex.com y www.findeter.gov.co

✓ Garantías, Avaluos y Stand By.

Definición.

- **Garantía / Cartas de Credito Standby:** Compromiso que adquiere el Banco GNB Sudameris de garantizar el cumplimiento de una obligación de su Cliente con respecto a un tercero.
- **Aval:** Compromiso que asume el Banco GNB Sudameris de garantizar el pago de una letra comercial a su vencimiento.

Beneficios.

- Ofrece respaldo en las transacciones internacionales.
- Nuevas oportunidades de contratos, para operaciones de comercio internacional.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

✓ Remesas en Moneda Extranjera.

Definición.

Servicio a través del cual el Cliente tenedor de un cheque en divisas girado sobre un Banco del exterior puede hacerlo efectivo utilizando las modalidades de remesas al cobro o negociadas.

Modalidades.

- **Al Cobro:** Negociación de divisas al Cliente al momento de la confirmación por parte del Banco girado sobre la disponibilidad de los fondos.
- **Negociadas:** Abono de los fondos de forma inmediata a la cuenta del Cliente.

Beneficios.

- Negociación de divisas a tasas competitivas.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

GUÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - PRODUCTOS EN MONEDA EXTRANJERA BANCO GNB SUDAMERIS

✓ Canje o Sustitución de Divisas.

Definición.

Consiste en la sustitución de divisas por operaciones que no deben canalizarse a través del mercado cambiario,

Modalidades: Divisas en Efectivo por Giro Directo al Exterior con Transferencia, Transferencias recibidas del Exterior, por Efectivo en Divisas.

Beneficios.

- Disponibilidad inmediata de los fondos canjeados o sustituidos por la moneda requerida.
- Servicio oportuno y especializado sobre las operaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

✓ Cuenta Corriente Moneda Extranjera.

Definición.

Producto financiero mediante el cual el Banco GNB Sudameris está autorizado a recibir de sus clientes Depósitos en Moneda Extranjera de:

- Personas naturales y jurídicas no residentes.
- Misiones diplomáticas y consulares acreditadas ante el Gobierno de Colombia y sus funcionarios.
- Organizaciones multilaterales y sus funcionarios.
- Entidades públicas o privadas que estén ejecutando programas de cooperación técnica internacional con el Gobierno Nacional en las cuantías efectivamente desembolsadas por los organismos externos de cooperación.
- Empresas de transporte internacional, agencias de viaje y turismo, almacenes y depósitos francos y entidades que presten servicios portuarios y aeroportuarios.
- Sociedades fiduciarias en desarrollo de encargos fiduciarios o como representante, vocero y administrador de patrimonios autónomos, constituidos con divisas provenientes del desarrollo de actividades establecidas en el artículo 8, numeral 1, literal d) de la R.E. 1/18 J.D. y sus modificaciones.
- Los agentes del exterior que actúen como proveedores de liquidez de los sistemas de compensación y liquidación de divisas.

Los depósitos que se realicen en estas cuentas, deben corresponder a los autorizados en la Reglamentación Cambiaria

GUÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - PRODUCTOS EN MONEDA EXTRANJERA BANCO GNB SUDAMERIS

Beneficios.

- El cliente puede solicitar su dinero mediante retiros en divisas a través de Giro Directo al Exterior con Transferencia, efectivo, traslados a otra cuenta en M/E o realizando monetización de divisas para abonar a cuentas de depósito en moneda legal del mismo titular.
- Servicio oportuno y especializado sobre orientaciones relacionadas con el producto.
- Acceso a una amplia red de oficinas a nivel nacional.

Canales de Atención.

El Banco pone a disposición de los Clientes el siguiente canal donde recibirán atención oportuna sobre el manejo y condiciones de sus Productos en Moneda Extranjera:

✓ Red Nacional de Oficinas.

Atención personalizada y acceso a nuestro portafolio de productos y servicios a nivel nacional.

Conozca la ubicación de nuestra Red Nacional de Oficinas y sus horarios de atención en www.gnbsudameris.com.co

Nota: Los Clientes de Banca de Empresas y Banca Institucional, cuentan con un Gerente/Director de Negocios quien brindará orientación y apoyo en la ejecución de estas operaciones, de manera personalizada.

Procedimiento para la Radicación de una Queja, Reclamo o Requerimiento.

Paso 1. Comuníquese a la Línea de Servicio GNB en Contacto o acérquese a cualquier Oficina de la Red Nacional del Banco.

Paso 2. Infórmele al Asesor el motivo de su solicitud o reclamación y presente los soportes requeridos para su atención.

Paso 3. El Asesor del Banco confirmará sus datos, radicará su solicitud e informará el tiempo de respuesta y un número de caso para su seguimiento.

Paso 4. El Banco le remitirá la respuesta a su solicitud.

Paso 5. No dude en contactarnos nuevamente, en caso de requerir información adicional o ampliar la respuesta dada por el Banco.

GUÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO - PRODUCTOS EN MONEDA EXTRANJERA
BANCO GNB SUDAMERIS

Defensor del Consumidor Financiero.

El Banco GNB Sudameris cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero encargado de atender de manera efectiva y oportuna a los Consumidores Financieros en las reclamaciones relacionadas con los productos y servicios ofrecidos.

Defensor del Consumidor Financiero:	Dr. Luis Humberto Ustáriz González.
Dirección Oficina:	Carrera 11ª No. 96 - 51 Oficina 203 en Bogotá.
Teléfono:	601 610 81 61 - 601 610 81 64 - FAX 601 6750385.
Correo Electrónico:	defensoria@ustarizabogados.com
Página Web:	www.ustarizabogados.com